

por la Asociación de la Juventud en esta Ciudad y
 teniendo en cuenta que además de sus merecidos cul-
 timales que honran á Murcia, es socio de aquel
 ilustre mercurio que se llama S. Cecilia Soc. de
 Reverencia y Vicente, que desempeñó muchos tiempos
 y con indispensable acuerdo la Dirección de esta Real
 Sociedad; propone que como homenaje al distinguido
 Poeta y en memoria del Excmo. Sr. D. Juan de
 Reverencia y Vicente (q. e. p. d.) se entregue al Sr. Camporami
 el Diputado de Socio Residente de esta Corporación libre
 del gastos; así se acuerda.

Subvención "Agrupación
 Musical Murciana"
 y nombramiento de
 Junta Administradora
 de la misma

Por el Sr. Director se da cuenta de que el Excmo.
 Ayuntamiento ha aumentado la subvención al organiza-
 mos musical "Agrupación Musical Murciana" que
 honoríficamente patrocina esta Real Sociedad, y se ha hecho
 una adición al contrato que existe entre esta Corporación
 y el Ayuntamiento, haciendo constar que se aumen-
 ta la subvención en treinta mil pesetas anuales siendo
 por tanto su importe actualmente de ciento sesenta
 mil pesetas; que el citado aumento es para que se
 amplie en siete profesores el personal de la Banda y
 que se encarguen de los siguientes instrumentos; Tuba
 de trombon, (otas de trompeta y conos de clarinetas. El
 Sr. Director dice que para mejor supecha en la administración
 de los fondos de la subvención de que se está tratando, debe
 nombrarse una junta ó junta administradora de la que
 debe de formar parte un representante del Ayuntamiento
 para lo cual propone se dirija la Sociedad al Ayuntamiento
 haciendo esta proposición, y si como espere es aceptada puede
 quedar formada la citada junta por el Presc. de esta Corporación
 por el Sr. Director de la misma y por el G. de esta municipal que sea
 designado; los dos presentes suscriben su conformidad en lo propuesto
 por la Dirección.

Y ser ha tratado más asuntos de que tratar se levan to la
 sesión de la que como Secretario certifico.

J. G. [Signature] Enrique [Signature]